



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00152309- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la cual se solicita la renovación de las designaciones del personal docente interino para el año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo dispuesto en el art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de

Córdoba, en su Título V -Régimen de la Docencia;

Lo previsto en la RHCS N° 1883/2019 -Régimen docente de la FFyH;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de marzo de 2023 aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES**

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interino, al personal docente de la Escuela de Filosofía que se detalla a continuación, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se

indica, todos ellos desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta que se concurre su cargo.

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA I

AUDISIO, Irene - Leg. 46986 – Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida creada por Res HCD 250/2022)

ÉTICA I

MATTIO Eduardo - Leg. 37041- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva. (Afectando partida transitoria del ÁREA CENTRAL - RR 41/2016).

FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

GALFIONE, Carla - Leg. 46735 - Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida creada por Res HCD 250/2022).

FILOSOFÍA DEL DERECHO

BOUVIER, Hernán. - Leg 39356 - Profesor Adjunto de dedicación simple, a cargo del dictado de la materia. (Afectando partida vacante creada por RHCD N° 263/2022).

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEONTOLOGÍA

TESTA, Ana Inés -Leg. 34285- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, a cargo del dictado de la materia.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA PRÁCTICA

BISET, Emmanuel. – Leg. 48512 - Profesor Adjunto de dedicación simple (afectando partida vacante creada por Resolución H.C.D. N° 263/2022).

FILOSOFÍA POLÍTICA I

TORRES CASTAÑOS, Sebastián. – Leg. 40900 - Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, a cargo del dictado. (Afectando partida vacante ex Prof. Tatián).

INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA

PETRELLA, Daniele – Leg. 49791 - Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Afectando partida vacante creada por Res HCD 20/2022).

LÓGICA I

FERRANDO, Sebastián. – Leg. 42771 - Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

LÓGICA II

FERRANDO, Sebastián. – Leg. 42771 - Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Afectando partida vacante ex Prof. A. Massolo).

METAFÍSICA I

SCHUSTER, Valeria. – Leg. 38641 - Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante creada por Res HCD 250/2022).

METAFÍSICA II

REINOSO, Guadalupe. – Leg. 80786 - Profesora Adjunta de dedicación simple, a cargo del dictado de la materia (Afectando partida vacante creada por Res HCD 20/2022).

SEMINARIO METODOLÓGICO

SANDRONE, Darío. – Leg. 52688 - Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante creada por Res HCD 250/2022).

SOCIOLOGÍA

TORRES CASTAÑOS, Esteban -Leg. 49359- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, a cargo del dictado (Afectando partida vacante creada por RHCD 201/19).

BARRI, Juan Manuel -Leg. 45190- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, a cargo del dictado (Afectando partida vacante creada por RHCD 201/19).

ARTICULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente, en las cátedras y cargos que en cada caso se indica, a partir del **01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014:

BARRI, Juan Manuel -Leg. 45190-. Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Sociología.

BISET, Emmanuel -Leg. 48512- Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra de Historia de la Filosofía Práctica.

MATTIO, Eduardo. -Leg. 37041- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario Metodológico.

PETRELLA, Daniele -Leg. 49791- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica.

SEVERGNINI, Hernán -Leg. 40524- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Filosofía Moderna.

TESTA, Ana Inés -Leg 34285- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Filosofía de la Educación y Deontología.

TORRES CASTAÑOS, Esteban. -Leg 49359- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Sociología.

TORRES CASTAÑOS, Sebastián. -Leg 40900- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Filosofía Política I y en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Filosofía Política II.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR, en calidad de interino suplente al personal docente de la Escuela de Filosofía que se detalla a continuación, en los cargos, cátedras y funciones que se indica, todos ellos **desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024:**

SOCIOLOGÍA

GIOVINE, Juan Manuel. -Leg. 41069-. Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante en uso de Licencia del Prof. J. Barri).

GONNET, Juan Pablo. -Leg. 51619-. Profesor Asistente de dedicación simple (Afectando partida vacante ex Brunsteins).

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEONTOLOGÍA

MARCHESINO, César. -Leg. 42506-. Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. A. Testa).

FILOSOFÍA MODERNA

SEVERGNINI, Hernán -Leg. 40524- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Sebastián Torres).

FILOSOFÍA POLÍTICA I

VAZQUEZ, Guillermo –Leg. 44366- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Sebastián Torres).

ARTICULO 4º.- DISPONER, que los siguientes docentes cumplan sus funciones en las cátedras que se indican, como complementación de funciones al cargo que en que cada caso se detalla, **desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024:**

ÉTICA II

BALZI, Carlos. - Leg. 80612 -. Cumplir funciones docentes, a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en la cátedra Ética I.

INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA

GARCÍA, Pío. -Leg. 36094 -. Cumplir funciones docentes, a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Epistemología de las Ciencias Naturales.

LÓGICA I

URTUBEY, Luis. – Leg. 25797 - Cumplir funciones docentes, a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Lógica III.

LETZEN, Diego. - Leg 35480 - Cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Lógica Informal.

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I

SCOTTO, Silvia Carolina. – Leg. 24891 -. Cumplir funciones docentes, a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Filosofía del Lenguaje II.

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA I

BRUNSTEINS, Patricia. – Leg. 38053 - Cumplir funciones docentes, a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales.

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

LONGHINI, Carlos –Leg. 27695- Cumplir funciones Docentes a cargo del dictado de la materia como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva de Enseñanza de la Filosofía.

ARTICULO 5°.- DISPONER que los siguientes docentes tengan a cargo el dictado de la materia, que en cada caso se indica, en su condición de Profesores/as Adjuntos/as por concurso, todos ellos desde el **01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024:**

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I y TEORÍA DEL CONOCIMIENTO II

KALPOKAS, Daniel. – Leg. 43988 -. A cargo del dictado, en su condición de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva de cada cátedra, respectivamente.

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

BRUNSTEINS, Patricia. – Leg. 38053 -. A cargo del dictado, en su condición de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva de la misma cátedra.

ÉTICA I

BALZI, Carlos. – Leg. 80612- A cargo del dictado, en su condición de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de la misma cátedra.

FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

GRAMAGLIA, Paola. – Leg. 37084 -. A cargo del dictado, en su condición de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva de la misma cátedra.

METAFÍSICA I

SÁNCHEZ, Sergio. – Leg. 27756 - A cargo del dictado, en su condición de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de la misma cátedra.

FILOSOFÍA DE LA MATEMÁTICA

VISOKOLSKIS, Sandra. –Leg. 23407-. A cargo del dictado, en su condición de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva de la misma cátedra.

ARTICULO 6°.- SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2023, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTICULO 7°.- ENMARCAR las presentes designaciones interinas (período 2023-2024 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12° de la Ordenanza 1/08 de este H. Consejo.

ARTICULO 8°.- Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/08.

ARTICULO 9°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

KS